**CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO**
NIT: 900.260.905-1
Resolución 251 del 11 de Mayo de 2021
Dirección de Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Ministerio del Interior y de Justicia

Puerto Tejada Cauca julio 21 de 2025.

Señores:
**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA.**
Carrera 6 N° 3-82 Edificio de la Gobernación del Cauca
Popayán.

**Asunto:** Participación en la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

**Respetados señores,**

Por medio de la presente, el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro con NIT N° 900260905-1, con domicilio en calle 18 # 18-32 b/ Antonio Nariño del municipio de Puerto Tejada correo electrónico consejomonteoscuro@gmail.com, manifestamos nuestro interés en participar en el proceso de contratación para la prestación del servicio de alimentación escolar (PAE) en el municipio de Puerto Tejada, Guachené, Padilla y Villa Rica, Cauca, según la Resolución 051 del 18 de febrero de 2025.

Aportamos nuestra experiencia y capacidad para garantizar la calidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la normatividad vigente para el PAE. Estamos comprometidos con la entrega de un servicio alimentario que contribuya al bienestar de los estudiantes y al éxito del programa.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para ampliar la información que consideren necesaria.

Atentamente,

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
CC 16248756
Representante Legal CCCPMO